



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Armenia Q., veintidós de agosto del dos mil veintidós

Dentro del presente proceso se programó audiencia para el 2 de septiembre del año en curso, fecha en la cual el titular del despacho se encuentra en comisión de servicios, por tanto, se reprograma la audiencia para llevarla a cabo a las 2:00 p.m. del 20 de octubre del 2022.

NOTIFÍQUESE

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO

Juez



Rama Judicial
República de Colombia

Firmado Por:

Omar Fernando Guevara Londono

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9cdd4e3bff488c3426df8479dc87fad0a5bbba9b8842dab8168d32ac7892787e**

Documento generado en 22/08/2022 07:33:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>